

# **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OSAKACORP S.A. "GASOLINERA LA AURORA", CELEBRADA EL DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Guayaquil a los dieciocho días del mes de Abril del año dos mil catorce a las catorce horas siete minutos, en el domicilio de la compañía ubicado en la Vía Perimetral. Km. 18 ½, camino La Aurora. Se reúne la junta general de accionista de la compañía OSAKACORP S.A. "Gasolinera la Aurora", en sesión ordinaria con la presencia de los accionistas: Sra. Piedad Guislayne Guerra Robalino, por sus propios derechos, propietario de seis mil setecientos veinte acciones ordinaria y nominativa de un dólar cada una, Ing. Andrea Cristina Zerega Guerra, por sus propios derechos, propietaria de mil cuatrocientos cuarenta acciones ordinaria y nominativa de un dólar cada una. Srta. Christell Lissette Zerega Guerra, por sus propios derechos, propietaria de mil cuatrocientos cuarenta acciones ordinaria y nominativa de un dólar cada una. Por lo expresado, informa La Gerente General, Sra. Piedad Guerra Robalino, que se ha completado con exceso el quorum legal pertinente al capital social pagado, según lo señala el estatuto en su artículo correspondiente y el art. 237, inciso segundo de la ley de compañías, quorum que se integra con las acciones de propiedad de las comparecientes, todas ellas completamente liberadas.- Se deja constancia que el capital pagado asciende a US \$ 10.000, dividido en 10.000 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1.00 cada una.

Encontrándose reunido el quorum legal del capital suscrito de la compañía, resolvieron por unanimidad constituirse en junta general ordinaria por cumplir con lo dispuesto en el artículo doscientos ochenta de la ley de compañías, con el objeto de tratar y resolver sobre el único punto del orden del día:

## **1.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2013:**

- Estado De Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Notas a los Estados Financieros.-

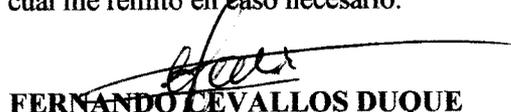
## **2.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente General**

## **3.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario Principal**

En virtud de la facultad que concede el artículo doscientos treinta y seis de la ley de compañías, se declara que la junta general queda válidamente constituida, teniendo como orden del día los puntos arriba indicado. Preside la reunión en su calidad de Gerente General la Sra. Piedad Guislayne Guerra Robalino, y actúa como secretario AD-HOC El Señor Fernando Enrique Cevallos Duque. A continuación el secretario procede a elaborar la lista de los socios presentes, la misma que queda autorizada con su firma y la del Gerente General. Considerando de que en la reunión se encuentran el quorum legal de los socios de la compañía, declara instalada y abierta la junta e indica que se debe conocer y resolver sobre el único punto del orden del día y por secretaria se procede a dar lectura al informe del Gerente, contentivo de las cuentas, balances bajo las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF), y memoria explicativa de la función durante el ejercicio económico del año dos mil trece, documento que la junta general por unanimidad acordó aprobarlos en todas sus partes.

No habiendo mas asunto que tratar, se concedió un receso a esta reunión a fin de proceder a la redacción y elaboración de la presente acta, hecho que fue, se reinstalo la sesión con la presencia de los mismos que la constituyeron, disponiéndose a continuación dar lectura de la presente acta, la misma que fue aprobada y ratificada por unanimidad en todas sus partes. Dando así finalizada esta reunión a las veinte horas dos minutos, firmado para constancia y en señal de conformidad con lo acordado todos los accionistas en unidad de actos con el Secretario Ad-Hoc que lo certifica.- f) Piedad Guilayne Guerra Robalino, por sus propios derechos y en su calidad de Gerente General. f) Ing. Andrea Cristina Zerega Guerra, por sus propios derechos y en su calidad de Presidente de la Compañía.- f) Christell Lissette Zerega Guerra, por sus propios derechos

Certifico que esta acta es fiel copia de su original que reposa en los libros de la compañía, a la cual me remito en caso necesario.

  
**FERNANDO CEVALLOS DUQUE**  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA  
GENERAL DE ACCIONISTAS